



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS MONTECILLO LOS DÍAS 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2018

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. Jorge Cadena Iñiguez, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Oliverio Hernández Romero.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
 1. Procedimientos y requisitos de solicitud de apoyo para participar en eventos científicos.
 2. Periodo de los Profesores Vocales en el Comité Académico de Campus.
 3. Procedimiento asignación de 100 distinguidos.
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Actualización del Estatuto Orgánico y Reglamento General.
 2. Convocatoria CADOS 2018.
 3. Informe del Comité de Evaluación Interno sobre el proceso de Evaluación de Productividad Académica 2014-2016.
 4. Presentación de Plan de Desarrollo Estratégico de la Editorial del COLPOS 2018-2020, por el Editor General.
 5. Propuesta de Maestría Profesionalizante "La Fruticultura en la Agricultura Familiar".
 6. Interpretación de la palabra "consenso" en la reglamentación vigente del Colegio.
 7. Sustitución del Representante del Campus Tabasco en el CGA.
- VI. ASUNTOS GENERALES
 1. Informe sobre el proceso de designación del Director del Campus Montecillo.
 2. Informe sobre el proceso de la elección del Representante del Campus Córdoba en el CGA.
 3. Información sobre la convocatoria de Plazas académicas.
 4. Información sobre emplazamientos a huelga por el SIACOP y SINTCOP.

n.o 1500
Handwritten notes and signature in blue ink



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

5. Información de la comisión de Doctorados *Honoris Causa*.

VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, el cual se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se firmaron las actas de las reuniones celebradas los días 7 y 8 de diciembre de 2017 y 6 de febrero de 2018, en el Campus Montecillo.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1. Procedimientos y requisitos de solicitud de apoyo para participar en eventos científicos.

La comisión presentó dos propuestas de mejora al documento de referencia. Después de un análisis general, se solicitó a los vocales del CGA revisar detalladamente ambas propuestas y aportar elementos para decidir por una de ellas o una propuesta que combine elementos de ambas en una propuesta final. El CGA decidió emitir su recomendación en la próxima reunión ordinaria.

2. Periodo de los Profesores Vocales en el Comité Académico de Campus.

Anteriormente el CGA emitió el acuerdo 01.04.16 el cual dice ***“El CGA propone al Director General que la conformación de los Comités Académicos de Campus se integre por el Director de Campus, los Subdirectores de las Actividades Sustantivas y de dos a tres académicos como representantes de profesores electos por voto directo de la comunidad académica del Campus respectivo, en tanto se define lo correspondiente a las áreas del conocimiento”***. Con base en este acuerdo y con el propósito de establecer el periodo que los profesores vocales estarán en un Comité Académico de Campus, el CGA acordó complementar el acuerdo 01.04.16 con el siguiente addendum al mismo:



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ADDENDUM AL ACUERDO 01.04.16

El CGA recomienda al Director General que, en tanto se define lo correspondiente a las áreas del conocimiento en la reglamentación interna del Colegio de Postgraduados, el periodo de los Profesores Vocales en los Comités Académicos de Campus sea de dos años. Al término de este periodo, se convocará a elección de Profesores Vocales, en la cual podrán participar los Profesores Vocales salientes con la posibilidad de ser reelectos por única ocasión consecutiva, por otro periodo similar.

3. Procedimiento asignación de 100 distinguidos.

La Comisión designada por el CGA presentó la propuesta para designar a los 100 Profesores distinguidos por su productividad académica en el año 2017. El CGA decidió analizar con más detalle dicha propuesta y emitir su recomendación en la próxima reunión ordinaria.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Actualización del Estatuto Orgánico y Reglamento General.

Conforme al cronograma propuesto de revisión y actualización de los Reglamentos del Colegio de Postgraduados, la Comisión designada por el CGA presentó la propuesta final de actualización del Estatuto Orgánico. Esta propuesta será analizada por los vocales del CGA para presentar la propuesta final de actualización al Director General en la próxima reunión ordinaria del CGA. Asimismo, se envió la propuesta inicial de actualización del Reglamento General del Colegio de Postgraduados a los miembros del CGA, con el propósito de integrar las observaciones pertinentes al mismo, en concordancia con la actualización del Estatuto Orgánico.

2. Convocatoria CADOS 2018.

El Secretario Académico informó de los acuerdos a los que llegó la Comisión CADOS en su reunión plenaria celebrada el día 18 de enero de 2018. Al respecto, el CGA se pronunció por lo siguiente: 1) Que se dé amplia difusión a la solicitud de la Comisión en el sentido de que todos los académicos deberán presentar las carátulas o portadas que validen si los artículos que publican están reconocidos en ISI/JCR o CONACyT; 2) Que se informe ampliamente a todo el personal académico que, a partir de la convocatoria 2019 de CADOS, el personal académico del Colegio de Postgraduados no podrá participar en el proceso CADOS si tiene contrato por horas, tiempo parcial, o tiempo completo con otras instituciones académicas y que les signifique remuneración económica por esa actividad, no importando la compatibilidad de horarios entregada a la Subdirección de Recursos Humanos del



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

Colegio de Postgraduados. Lo anterior, en estricto apego al concepto de EXCLUSIVIDAD que marca el reglamento de CADOS y los lineamientos de la SHCP al respecto y 3) que se recomiende a los académicos que guarden una copia del informe que entreguen a la Subdirección de Educación de su Campus, para su archivo personal, pues el que se entrega a dicha Subdirección, quedará bajo resguardo por tres años sin opción a solicitarlo para consulta por parte del académico.

Se realizó la propuesta en el pleno del CGA que la revista Agroproductividad, aun siendo de divulgación, sea reconocida por la Comisión de CADOS como Revista CONACyT.

3. Informe del Comité de Evaluación Interno sobre el proceso de Evaluación de Productividad Académica 2014-2016.

El Secretario Académico presentó el informe que envió el Comité de Evaluación Interna referente a la productividad académica individual de los académicos del Colegio durante el trienio 2014-2016. Al respecto informó que se enviará la información a los Directores de Campus para su conocimiento y observación de acuerdo a la reglamentación vigente. La Secretaría Académica estará pendiente que los Directores o Comités Académicos de Campus procedan conforme a la reglamentación vigente aplicable. El CGA se dio por enterado.

4. Presentación de Plan de Desarrollo Estratégico de la Editorial del COLPOS 2018-2020.

El Dr. Said Infante Gil, Editor General del Colegio de Postgraduados, presentó una retrospectiva y prospectiva de las Revistas Institucionales (Agrociencia, Agroproductividad y Agricultura, Sociedad y Desarrollo) y de la publicación de libros. Comentó las dificultades que se tienen debido a la situación presupuestal y, que a pesar de eso, se han podido consolidar las revistas a nivel internacional y nacional, estando en el JCR la revista Agrociencia y en las reconocidas por el CONACyT, Agroproductividad y Agricultura, Sociedad y Desarrollo. Destacó los logros obtenidos, pero también los desafíos, entre estos últimos, lograr que las revistas pasen a un formato electrónico (en línea) para economizar lo relativo a impresiones. Se le preguntó al Dr. Said acerca de la Fundación Colegio de Postgraduados, pues aun cuando esta se estableció en el año 2010, no se sabía ampliamente de su función o beneficios hacia la Institución. El Dr. Said Infante mencionó que la Fundación del Colegio de Postgraduados no es exclusiva para manejar fondos de las revistas Institucionales, sino que está abierta para apoyar a todo el Colegio de Postgraduados para captar y administrar recursos que apoyen a las actividades sustantivas, equipo e infraestructura del Colegio. El CGA agradeció el informe y le solicitó al Dr. Infante que diera a conocer los estatutos que rigen a dicha Fundación para su mejor aprovechamiento por parte del Colegio de Postgraduados.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

El CGA recomienda al Director General que solicite al Editor General del COLPOS un **Plan de Desarrollo Estratégico de la Editorial del COLPOS 2018-2020**, en el que aporte detalles más allá de una retrospectiva y prospectiva de las Revistas Institucionales, procurando que este sea temporalmente explícito en relación a las metas a lograr y las actividades a realizar.

5. **Propuesta de Maestría Profesionalizante “La Fruticultura en la Agricultura Familiar”.**

El Secretario Académico presentó el documento, la solicitud y acuerdo del Comité Académico del Campus Puebla para establecer la Maestría Profesionalizante, “La Fruticultura en la Agricultura Familiar”. Al respecto y conforme a lo establecido por el CGA, se designó al Dr. Pablo Díaz Rivera, Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Jorge Cadena Íñiguez y Dr. René Valdez Lazalde como la Comisión que revisará la propuesta de dicha maestría. Sus recomendaciones las harán del conocimiento del CGA en la próxima reunión ordinaria del mismo para los fines procedentes.

El CGA recomienda al Director General que solicite al Editor General del COLPOS un **Plan de Desarrollo Estratégico de la Editorial del COLPOS 2018-2020**, en el que aporte detalles más allá de una retrospectiva y prospectiva de las Revistas Institucionales, procurando que este sea temporalmente explícito en relación a las metas a lograr y las actividades a realizar.

6. **Interpretación de la palabra “consenso” en la reglamentación vigente del Colegio.**

A solicitud del Comité Académico del Campus Tabasco, el CGA analizó la interpretación que se le debe dar a la palabra “consenso” que se indica en algunos artículos de los reglamentos vigentes en el Colegio. El espíritu inicial de incluir la palabra “consenso” en la reglamentación vigente fue el de acordar por mayoría la decisión de las academias o cuerpos colegiados, donde, en un plan de aceptación, la minoría en desacuerdo debería allanarse a la decisión de la mayoría. Sin embargo, la interpretación que se le ha dado, en general en los posgrados del Colegio, ha sido que la palabra “consenso” significa por “unanimidad” y que si alguien no está de acuerdo con la decisión de la mayoría simple y sencillamente, el acuerdo no podrá llevarse a cabo por no haber “consenso”, lo que ha dado pauta a que se imponga la decisión de la minoría. Para evitar esas interpretaciones, el CGA analizó detalladamente lo más conveniente para el Colegio y emitió el siguiente:

ACUERDO 01.02.18

El CGA recomienda al Director General que, con base en el **ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO** del Reglamento General Vigente, la palabra “consenso” mencionada en la reglamentación interna del Colegio, deberá interpretarse como el acuerdo alcanzado por, al menos, las dos terceras partes (66 %) de los académicos o personal presente en una reunión para tomar decisiones que beneficien a las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, conforme a la reglamentación vigente aplicable.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



7. Sustitución del Representante del Campus Tabasco en el CGA.

El Dr. David Jesús Palma López informó que su periodo como representante del Campus Tabasco en el CGA, vence el próximo 26 de marzo de 2018. Por lo anterior, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 02.02.18

Con base en el Artículo 15 inciso VII del Estatuto Orgánico, el Consejo General Académico (CGA) recomienda al Director General que se publique la convocatoria para sustituir al Dr. David Jesús Palma López como Profesor Representante del Campus Tabasco, ya que finaliza su periodo oficial de representación ante el CGA el día 26 de marzo de 2018.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Informe sobre el proceso de designación del Director del Campus Montecillo.

El Secretario Académico informó que no hubo interesados para ocupar el puesto de Director de Campus Montecillo, por lo que la Comisión de Identificación de Interesados (CII), a través de su Presidente, declaró desierta la convocatoria. Ante esta situación, el CGA recomendó al Secretario General emitir una segunda convocatoria con una mayor difusión interna y externa al Colegio de Postgraduados. Las fechas relevantes al proceso se definirán por parte de la Secretaria Académica y se darán a conocer al CGA para conocimiento.

2. Informe sobre el proceso de la elección del Representante del Campus Córdoba en el CGA.

El representante del CGA en la comisión para atender el proceso de elección del representante del Campus Córdoba en el CGA, informó que se llevó a cabo de acuerdo al calendario aprobado por el CGA. Se registraron dos candidatos, el Dr. Fernando Carlos Gómez Merino y el Dr. Josaphat Salinas Ruiz, quienes se presentarán ante la comunidad académica del Campus Córdoba el día 20 de febrero y las votaciones se realizarán durante los días 21, 22 y 23, haciéndose el conteo de las mismas el día 26 de febrero de 2018. Al finalizar el proceso, la comisión enviará su informe al Secretario Académico para los trámites correspondientes.

3. Información de la convocatoria de Plazas académicas vacantes.

El Secretario Académico informó que se han enviado los oficios correspondientes a todos los Presidentes de los Comités Académicos de Campus. En estos se les informa de las plazas académicas vacantes a concursar en su campus, adjuntando las convocatorias propuestas, en las cuales se indican los requisitos a cumplir para



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

ocupar la categoría académica de Profesor Investigador Asociado, y donde se les solicita que envíen a la Secretaría Académica los perfiles que deben de cumplir los aspirantes para estar en posibilidades de publicar dichas convocatorias. Los Presidentes de los Comités Académicos deberán enviar a la Secretaría Académica los perfiles a más tardar el día dos de marzo de 2018.

4. Información sobre emplazamientos a huelga por el SIACOP y SINTCOP.

El Secretario Académico informó que, como parte de las negociaciones, el SIACOP solicitó que las plazas académicas vacantes que se hayan generado por jubilación, fallecimiento o alguna otra causa durante los años 2015, 2016 y 2017 sean concursadas inicialmente mediante una convocatoria interna, de acuerdo con lo que se menciona en el Contrato Colectivo de Trabajo. El SIACOP pide además que se doten de todos los útiles e instrumentos de trabajo a los académicos y que se forme una comisión, bipartita para recorrer laboratorios y áreas de trabajo; esto lo condicionó el Colegio, a que se haga de acuerdo al presupuesto y planes rectores de desarrollo de los campus. El SIACOP solicita, además que las convocatorias para las promociones académicas se ajusten, de tal manera que los académicos no se pierda ningún año de productividad para solicitar su siguiente promoción. El SIACOP pospuso su emplazamiento a huelga para el día 16 de abril de 2018.

Respecto al emplazamiento del SINTCOP, se informó que está solicitando, en principio, la homologación con la UNAM, bono \$11, 700.00 y resarcimiento de las supuestas violaciones al contrato colectivo de trabajo. El emplazamiento a huelga por parte del SINTCOP es para el primer minuto del día dos de marzo de 2018.

5. Información de la comisión de Doctorados *Honoris Causa*.

El Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, en su calidad de Presidente de la Comisión Evaluadora para la distinción Doctorado *Honoris Causa* integrada por los doctores José Aurelio Villaseñor Alva y Dr. Juan Manuel Cuca García, informó que en reunión celebrada el 9 de febrero del 2016, la Comisión revisó las solicitudes y expedientes de tres candidatos a la distinción: Dr. Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez, Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, y Dr. José Luis Crossa Hiriart. La Comisión acordó proponer al CGA la distinción para los Doctores Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez y Francisco Javier Trujillo Arriaga, quedando pendiente la justificación e informe final, esperando concluir todo el proceso para el día 9 de marzo del 2018.

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 14:00 h. del viernes 23 de febrero de 2018.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Manuel Sandoval Villa

Dr. David Jesús Palma López

Dr. Pablo Díaz Rivera

Dr. Oliverio Hernández Romero

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dra. Mónica Osnaya González

Dr. José René Valdez Lazalde

Dr. Jorge Cadena Iñiguez

Dr. Ricardo Lobato Ortiz

Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique Becerril
Román

Secretario